

Fecha de la resolución: Toledo a 10 de marzo de 2016

Referencia: ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN

GOBIERNO / Intervención

Asunto: Orden del Día Comisión informativa de TRANSPARENCIA,

HACIENDA Y BUEN GOBIERNO, convocatoria para el día

15 de marzo de 2016, a las 11:30 horas.

 A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

DECRETO NÚM. 226/2016

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en convocar la COMISIÓN INFORMATIVA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar Sesión Ordinaria en Primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, el **próximo martes, día 15 de marzo de 2016 y hora de las 11:30,** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN EXPTE. NÚM. 8 DE MODIFICACIÓN, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2016
- 2º.- APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE PARA RESOLUCIÓN CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO Y LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MANCHA DE TOLEDO, CON FECHA 16 DE JULIO DE 2013.
- **3º.-** DAR CUENTA DECRETO NÚM. 191/2016 SOBRE ""APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO DEL PERIODO 2017-2019 PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO Y DE SUS ENTES DEPENDIENTES.""
- 4°.- Ruegos y preguntas.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: D. Ángel-Antonio Luengo Raboso

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Presidente de la Comisión, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Eduardo Martín Alonso